

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 11/02/1998

Fecha registro en la CNMV: 27/02/1998

Gestora: CREDIT AGRICOLE MERCAGESTION, S.A., SGIC

Grupo Gestora: C.R. PYRENEES GASCOGNE

Depositario: BANKOA, S.A.

Grupo Depositario: C.R. PYRENEES GASCOGNE

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: muy alto.

Categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de tres años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Eurostoxx 50 (60%), S&P 500 (25%), Nikkei 225 (10%), y MSCI Emerging Markets (5%) para la renta variable, y el Euribor a 1 año para la renta fija.

El fondo podrá invertir hasta un 100% de su patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, pertenecientes o no al grupo la gestora.

El objetivo del fondo es invertir directa o indirectamente a través de IIC en mercados organizados, nacionales e internacionales, de renta fija (pública y privada) y de renta variable.

La política de inversión será fijada discrecionalmente por la Sociedad Gestora de acuerdo a su visión y a las expectativas que tenga del mercado en cada momento. No existe una distribución definida previamente entre activos de renta fija y renta variable. Tampoco está fijada la distribución entre activos públicos y privados, entre distintos sectores económicos o zonas geográficas. No se descarta la inversión en países emergentes. No existe predeterminación en la calificación crediticia o en el grado de capitalización de los emisores, ni tampoco en la duración media de la cartera de renta fija, pudiendo incluso ser ésta última negativa.

El Fondo estará denominado en euros si bien, atendiendo al carácter global de las inversiones, no está predeterminado el porcentaje de inversión en divisas, pudiendo el riesgo divisa oscilar entre el 0 y el 100% del patrimonio.

Podrá invertir en instrumentos del mercado monetario no cotizados siempre que sean líquidos y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito de la Unión Europea o que cumplan la normativa de solvencia.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de las participaciones puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones del fondo están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Bilbao.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 600 euros.

Inversión mínima a mantener: una participación.

Principales comercializadores: BANKOA, S.A., MERCAGENTES, S.V.B.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Aplicada indirectamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
	5%	Resultados	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Reembolso	1%	Importe reembolsado	participaciones con antigüedad menor o igual a 30 días (1)

(1) excepto para traspasos dirigidos a otras IIC de Bankoa Gestión, y los dirigidos a CAAM Funds (IIC extranjera nº 61).

El fondo no aplicará comisiones indirectas de gestión y depositario por la parte del patrimonio invertida en IIC del grupo. Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en IIC del grupo.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA

Acuerdo de distribución de comisiones y comisiones en especie:

Se retrocederá a favor del fondo las comisiones indirectas de gestión y de depositario por la parte del patrimonio invertida en IIC del grupo.